

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ALARMAS CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC C. LTD.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **ALARMAS CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC C. LTD.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de agosto de 1997, ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0003625 el 20 AGO 1997
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Tnfg-Rt. Galo Patricio Estrella Valladares; Señor. Galo Andrés Estrella Morán; Señorita. Nancy Graciela Bolaños Elias; Señora. Gloria Aguilera Peña de Nieto; y, Señorita. Fanny Janeth Bolaños Villacrés. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casados y solteros y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **ALARMAS CONTROL Y SERVICIOS ALCONSERVIC C. LTD.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación, industrialización y comercialización de productos forestales, en tierras propias o de terceros, provadas o públicas, dentro del marco de la ley Forestal y sus reglamentos...
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Tnfg-Rt. Galo Patricio Estrella Valladares; Señor. Galo Andrés Estrella Morán; Señorita. Nancy Graciela Bolaños Elias; Señora. Gloria Aguilera Peña de Nieto; y, Señorita. Fanny Janeth Bolaños Villacrés.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando la autorización de la Junta General de Socios para la transferencia, gravamen a cualquier título de bienes inmuebles de propiedad de la compañía.